



Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil

La opinión de CTB sobre la realidad de los derechos humanos en Cuba

1- La Central de Trabajadores y trabajadoras de Brasil es una entidad sindical nacional que representa a la clase trabajadora brasileña y hoy tiene alrededor de 1400 sindicatos y federaciones en su base, así como una confederación nacional. En nombre de esta base, la CTB defiende las siguientes opiniones sobre la realidad de los derechos humanos en Cuba;

2- Cabe señalar que la isla socialista ha sido el objetivo de una agresiva campaña de difamación orquestada en los Estados Unidos, que distorsionan los hechos para formar una falsa conciencia del gobierno, presentada como una dictadura feroz y la realidad del país.

3- La verdad es que desde la ocupación militar de los Estados Unidos y durante el período neocolonial, el 45% de los niños cubanos no asistieron a la escuela. Los trabajadores y campesinos necesitaban los derechos más básicos. El asesinato, la tortura y la discriminación fueron flagelos humanos diarios impuestos a la gente. La revolución socialista, consumada el 1 de enero de 1959, transformó radicalmente ese triste panorama. La protección de todos los derechos humanos para toda la población, comenzando con el derecho a la vida, ha sido una prioridad del gobierno y la sociedad;

4- Los resultados son incuestionables. Cuba es un estado que forma parte de 44 de los 61 instrumentos internacionales de derechos humanos, uno de los países con el mayor número de ratificaciones de este tipo. Por lo tanto, disfruta de un amplio reconocimiento internacional;

5- El estado ha mostrado una fuerte determinación para garantizar el desarrollo y el bienestar de los niños, lo que se refleja en los indicadores de mortalidad infantil, comparable a los de las naciones más desarrolladas del planeta;

6- El sistema legal cubano consagra plena igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres reciben el mismo salario que los hombres para el trabajo de igual valor. La constitución ratificó y fortaleció el reconocimiento y la protección del derecho a la igualdad, así como la prohibición de la discriminación;

7- Constitucionalmente, la salud pública y la educación son un derecho de todos. La calidad de ambos programas fue reconocida por la OMS y la UNESCO. Entre los indicadores favorables logrados, hay una esperanza de vida de 78.45 años, la eliminación de 14 enfermedades infecciosas y el control de 29 enfermedades transmisibles. Cuba también ha contribuido a la promoción y protección del derecho a la salud de millones de seres humanos en el mundo a través de la cooperación médica internacionalista;

8- También vale la pena mencionar la garantía de los derechos laborales. La Carta Magna cubana define el trabajo como un valor fundamental de la sociedad, así como un derecho, también un deber social y una razón para el honor;

9- Entre los derechos están la igualdad en el acceso al trabajo sin discriminación de ningún tipo, la misma remuneración para el mismo tipo de trabajo, con jornadas de trabajo de ocho horas diarias, descanso semanal y vacaciones pagadas, derecho a la capacitación y mejora, sindicalización y negociación colectiva. Además, el trabajo infantil está prohibido y se otorga una protección especial a los jóvenes de 15 a 18 años que ingresan al mercado laboral para garantizar su desarrollo integral;

Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil - CTB

Rua Cardoso de Almeida, 1843, Sumaré, São Paulo-SP | CEP 01251-001

Site: www.ctb.org.br | email: presidencia@ctb.org.br | Telefone: +55 (11) 3874.0040



Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil

10- Los trabajadores reciben protección a través del sistema de seguridad social en casos de enfermedad, accidente, maternidad, discapacidad y vejez. Y si se produce su muerte, esta protección respalda a los miembros de su familia;

11- Se presta especial atención a la sala de maternidad de la trabajadora. La ley establece la garantía de asistencia médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal y la posibilidad de que el padre u otro miembro de la familia reciba el beneficio social para ayudar al menor hasta el primer año de vida, lo que estimula la reintegración de las mujeres a trabajar;

12- A diferencia de otros países latinoamericanos, no hay niños que viven en la calle, trabajen en minas o vendan órganos vitales o mueran de enfermedades curables;

13- Estos y otros logros relevantes en el cuidado y desarrollo de la infancia y la adolescencia son reconocidos internacionalmente;

14- El estado socialista garantiza el derecho a la salud y la seguridad en las empresas con la adopción de medidas de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales. Si un trabajador considera que su vida está en riesgo debido a la no aplicación de estas medidas, tiene derecho a no trabajar en esta función hasta que se elimine el peligro;

15- Cuba también es el único país en América Latina y el Caribe que ha alcanzado todos los objetivos de “educación mundial para todos” en el período 2000-2015, un objetivo alcanzado por solo un tercio de las naciones del mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, es el país mejor dotado en número de médicos por habitante, este último con atención universal y libre;

16- La CTB considera que la revolución cubana, como un proyecto político de emancipación y justicia social, ha encontrado en el socialismo un sistema económico que sirve como base para una vida en la sociedad; que no contribuye a la desigualdad y la opresión de las mayorías por ricos y las élites empoderadas, como ocurre en las sociedades capitalistas. A pesar de sus defectos, sus deficiencias materiales y los problemas sociales que enfrenta el país, junto con el acto flagrante y masivo de violación de los derechos humanos que es el “Bloqueo de los Estados Unidos”, el socialismo cubano es una garantía de los derechos humanos fundamentales para las personas cubanas; demostró que es un sistema de todos y para todos; que no es perfecto porque la perfección no existe, pero es un sistema basado en la justicia social, la igualdad y el humanismo;

17- Dados estos hechos, la CTB reitera su total solidaridad para el pueblo y el gobierno cubano y la plena convicción de que en la isla socialista se respetan los derechos fundamentales del ser humano, la vida, el trabajo, la dignidad social, la salud, el bienestar social - el ser humano y la educación son prioridades del estado que muestran los indicadores y niveles sobre la educación, la salud, la protección infantil, la adolescencia y la perspectiva de la vida de los cubanos.

Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil - CTB

Rua Cardoso de Almeida, 1843, Sumaré, São Paulo-SP | CEP 01251-001

Site: www.ctb.org.br | email: presidencia@ctb.org.br | Telefone: +55 (11) 3874.0040